



Ilustre Colegio Provincial de
Abogados de Palencia

REQUISITOS DE INCORPORACIÓN ABOGADOS NO EJERCIENTES

DOCUMENTOS

- * Dos **fotografías**.
- * Fotocopia del **D.N.I.**
- * Certificación de **antecedentes penales**.
- * Fotocopia compulsada del **título de licenciado** en Derecho o, en su defecto, recibo del pago de las tasas académicas por licenciatura.
- * **Solicitud** dirigida a la Junta de Gobierno interesando la incorporación. (Según modelo).
- * Certificación expedida por el **Consejo General de la Abogacía** de nueva incorporación. (Cumplimentar modelo de solicitud).
- * Certificación expedida por el **Consejo de la Abogacía de Castilla y León**, de nueva incorporación. (Cumplimentar modelo de solicitud).
- * Un certificado en extracto de **nacimiento**, o dos en caso de alta en la Mutuality.
- * **Derechos**.- 200,00.- € cuota de incorporación.
 - 101,58.- € certificado del Consejo Gral. de la Abogacía.
 - 60,00.-€ Consejo de la Abogacía de Castilla y León.
 - 160,00.-€ Cuota anual para Colegiados no ejercientes primera colegiación o principal.
 - 100,00.- € Cuota anual del Colegio para Colegiados de otros Colegios de Castilla-León (segunda colegiación o secundaria).
 - 160,00.-€ Cuota anual para Colegiados del resto de Colegios.